

CHIQUIMULJÁ *es*

¡Tú mejor opción en servicios financieros!

Memoria de Labores 2022

53 Asamblea General
Ordinaria de Asociados
25 de Marzo de 2023



ÍNDICE

03	Órganos de Dirección y Control	19	Dictamen de la Comisión de Vigilancia
04	Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	21	Dictamen de Auditoría Externa
06	Informe del Consejo de Administración	22	Evolución de las Principales Variables Financieras
10	Informe de la Comisión de Vigilancia	25	Presupuesto de Productos y Gastos 2023
13	Rol y Funciones Generales del Fondo de Garantía MICOOPE	26	Metas 2023
14	Información Financiera	29	Resumen Fotográfico
16	Ideas Gobernantes		
17	Informe de Columna Compañía de Seguros, S.A.		

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Presidente
**MEPU. WALTER FRANCISCO
QUIROA REYES**



Vice Presidenta
**LICDA. JUANA CLARIBEL
GUZMÁN DÍAZ DE GUERRA**



Secretario
**LIC. HÉCTOR LEONARDO
SAGASTUME YON**



Vocal I
**LICDA. KEYSI ADELA
AVILA ORTÍZ**



Vocal II
**LICDA. WENDY YESSENIA
DUARTE NAVAS**

COMISIÓN DE VIGILANCIA



Presidenta
**LICDA. ELVA MAGALY
LEMUS MOSCOSO**



Secretario
**PEM. GUSTAVO ADOLFO
CERNA DURÁN**



Vocal
**LIC. MARCO ESBEE
LANTÁN AGUILAR**

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Dilectos asociados, es un gusto muy grato el poder saludarlos, deseando que al lado de su apreciada familia se encuentren gozando de salud y bienestar en este nuevo año.

En ocasión de la celebración de nuestra 53 Asamblea General Anual Ordinaria, me permito expresarles mi más sincero agradecimiento, porque gracias a Dios durante un año más, han reiterado su confianza en Cooperativa Chiquimuljá, R.L. lo que contribuyó a que esta noble institución chiquimulteca haya alcanzado un crecimiento muy importante en sus activos totales y que a través de la colocación de productos y servicios crediticios ha transformado sus aportes en desarrollo socio económico para muchos asociados de los departamentos de Chiquimula y Petén.

Para el año 2023 estamos iniciando un nuevo período de planificación estratégica, el cual establece las ideas gobernantes y las principales acciones que se implementarán durante un plazo de cuatro años, que derivarán en el fortalecimiento de las competencias del talento humano, la modernización de la infraestructura de las agencias así como la innovación tecnológica para la prestación y entrega ágil de nuestros productos y servicios con un enfoque en la administración basada en riesgos.

Es importante reconocer el entorno competitivo de nuestro mercado y nos hemos preparado convenientemente para afrontar los retos del día a día, con el único afán de mejorar la atención a nuestros asociados, para ello, los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia, equipo Gerencial y colaboradores en general, comprometidos con la visión institucional, adoptaremos las mejores prácticas en el servicio para generar una mejor experiencia a los asociados cuando visiten nuestras agencias.





Aprovecho para agradecer a FENACOAC-MICOOPE, Columna Compañía de Seguros, S.A. y Fondo de Garantía MICOOPE por la asistencia técnica brindada eficientemente durante todos estos años de trayectoria de Cooperativa Chiquimuljá, R.L. que ha sido un aporte significativo para el fortalecimiento de la gestión administrativa financiera de la institución.

Asimismo, expreso mi respeto, aprecio y agradecimiento a mis compañeros Directivos del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia, equipo gerencial y colaboradores por su irrestricto apoyo, quienes recibimos la confianza de la Honorable Asamblea General para dirigir los destinos de la cooperativa y hoy con mucha satisfacción presentaremos los resultados obtenidos durante el ejercicio contable 2022, los cuales esperamos sean de su completo agrado.

Cooperativamente,

Walter Francisco Quiroa Reyes
Presidente del Consejo de Administración
Cooperativa Chiquimuljá, R.L.

Informe de Actividades del Consejo de Administración

6

El Consejo de Administración en cumplimiento del Artículo 36. Inciso e) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe de actividades realizadas en el año 2022, siendo las siguientes:

Productos, Servicios y Beneficios

- ✓ Se autorizaron líneas de crédito con diferentes tasas y garantías, facilitando el acceso a productos financieros competitivos.
- ✓ Se revisó y actualizó el Manual de políticas, y procedimientos para la gestión de créditos y cobros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, Responsabilidad Limitada.
- ✓ Como medida de apoyo a nuestros asociados, se autorizó no aplicar el cobro de recargos por mora en cuotas de préstamos atrasadas durante el año 2022.
- ✓ Se aprobó el presupuesto para instalar 3 agentes MICOOPE en los siguientes lugares: Barrio El Molino, zona 4, Chiquimula; Barrio San Sebastián, Bulevar El Maestro, Jocotán, Chiquimula y Calle principal, a un costado de correos, San Jacinto, Chiquimula.
- ✓ Se autorizó ampliar la cobertura del seguro de ahorrantes y deudores de Q75,000.00 a Q200,000.00, mejorando significativamente los beneficios a nuestros asociados.
- ✓ Se aprobó la implementación del sistema originador de créditos, el cual permitirá utilizar en la primera fase, el mecanismo de precalificación del récord crediticio del asociado reduciendo los tiempos de respuesta para las solicitudes de préstamos.
- ✓ Se aprobó el cambio a un nuevo emisor de Tarjetas de Crédito y Débito que cuenta con una plataforma tecnológica más robusta y que ofrece mayores beneficios para nuestros asociados.



Mercadeo

- ✓ Se autorizó la promoción "Gana al recibir tu crédito" para agradecer a nuestros asociados la preferencia por solicitar financiamiento en la Cooperativa, beneficiando a 232 asociados ganadores de vales de: despensa, gas propano y combustible.
- ✓ Se aprobó el presupuesto para realizar el cambio de ubicación y ampliación de los locales que ocupan las agencias en los municipios de San Juan Ermita y Jocotán.
- ✓ Durante la celebración del 201 aniversario de la ciudad de Chiquimula, se reconoció públicamente la trayectoria de distinguidos chiquimultecos de la rama literaria, que han puesto en alto el nombre de nuestra ciudad.



- ✓ Se autorizó el presupuesto para la celebración del 54 aniversario de la cooperativa; el programa incluyó actividades socioculturales que permitieron la participación de cientos de nuestros asociados.
- ✓ Con motivo de la celebración del mundial de fútbol, se desarrolló la promoción “Vive el Mundial junto a Cooperativa Chiquimuljá” permitiendo interactuar en las redes sociales con nuestros asociados, entregando más de 70 premios.
- ✓ En diciembre 2022, se realizó la promoción “Ganador instantáneo” dirigida a los asociados usuarios de las tarjetas de crédito y débito, entregando 24 premios de reintegro de dinero por compras.

Planificación administrativa y financiera

- ✓ Se conocieron, analizaron y aprobaron los siguientes planes: Plan Estratégico para el período 2023-2026, Plan Empresarial 2023, Plan Operativo Anual 2023, Plan de Mercadeo 2023, Plan de Auditoría Interna 2023, Plan del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional 2023, Plan de Talento Humano 2023 y Plan del Oficial de Cumplimiento 2023.
- ✓ Se autorizó el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023.



Gestión del Talento Humano

- ✓ Se aprobaron modificaciones a la Política de desarrollo profesional facilitando los espacios para el crecimiento académico de los colaboradores, manteniendo un balance con las actividades laborales.
- ✓ Se aprobaron las políticas de remuneración variable, para fortalecer la gestión de la cartera de préstamos vigente, recuperación de cartera de préstamos en cobro judicial y venta de activos extraordinarios.
- ✓ Se autorizó la contratación de los servicios de la empresa IDENTITY para agilizar el proceso de reclutamiento y selección de personal.
- ✓ Se autorizó el presupuesto para que en el año 2023 se realice el cambio de uniformes institucionales de los colaboradores de la cooperativa.



Control Interno

- ✓ Con base en la normativa vigente, se aprobó la contratación de la firma Sapón Coyoy y Asociados, S.C. para realizar la auditoría externa de estados financieros del ejercicio contable 2022.
- ✓ Se autorizó la implementación del Manual Contable aplicable para las Cooperativa de Ahorro y Crédito emitido por la Inspección General de Cooperativas -INGECOP-.
- ✓ Fueron conocidos, discutidos y aprobados de forma mensual los estados financieros de la cooperativa, emitiendo las recomendaciones pertinentes.
- ✓ Se conoció de forma trimestral el informe de la eficacia de los mecanismos de control interno ejecutados en la cooperativa, relacionados con el programa de cumplimiento, para la prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento al terrorismo.



- ✓ Fueron conocidos y discutidos los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Fondo de Garantía MICOOPE y de la Unidad de Supervisión del Ministerio de Economía.
- ✓ Con el propósito de normar las actividades realizadas por el departamento de auditoría interna de la cooperativa, se aprobó la Política de gestión del departamento de Auditoría Interna.
- ✓ Se actualizó el procedimiento para darle tratamiento a las bajas de los activos fijos del balance general, en el “Manual de Políticas Administrativas y Procedimientos para el Control y Registro de la Propiedad, Planta y Equipo de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá Responsabilidad Limitada”.
- ✓ Se autorizó el instructivo de medidas generales de seguridad, el cual contiene medidas integrales para la reducción de riesgos.
- ✓ Se aprobó la actualización del Código de Ética ampliando la aplicación de su contenido.
- ✓ Se recibió el Oficio IGC-DSG-CC-024-2022 por medio del cual la Inspección General de Cooperativas -INGECOP- emitió la solvencia de la auditoría realizada al ejercicio contable 2020.

Seguridad de la Información

- ✓ En seguimiento a los preparativos para la migración a un nuevo sistema informático, se aprobó el presupuesto para renovar los equipos de cómputo asignados a los colaboradores de la cooperativa.



Salud y Seguridad Ocupacional

- ✓ Se autorizó el presupuesto para el cambio de piso en la entrada principal de las oficinas centrales de la cooperativa.
- ✓ En cumplimiento a la normativa vigente en materia de Salud y Seguridad Ocupacional se aprobó el presupuesto para contratar los servicios de la empresa Innovaciones Tecnológicas en Seguridad y Salud Ocupacional -ISSO- para la elaboración de los planes de salud y seguridad ocupacional y de prevención de riesgos laborales de las agencias de la cooperativa.



Prevención de lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

- ✓ En junio 2022, se revisó y actualizó el Manual de Cumplimiento de la Cooperativa, el cual fue enviado posteriormente a la Intendencia de Verificación Especial.
- ✓ En cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos y Financiamiento al Terrorismo, se autorizó la contratación de la Licenciada Sandra Elizabeth Sayas Gil, para dirigir al personal de la cooperativa la conferencia sobre los temas: Obligaciones de las entidades registradas ante la IVE: Financieras y No Financieras; Política conoce a tu cliente: Validación de Listas, Nueva Lista Engel; Importancia de los Reportes de Transacciones Inusuales y Tipologías.



- ✓ Se autorizó utilizar la fecha de cumpleaños de los asociados como referencia para la actualización de datos, esta acción facilitará recordar en qué momento se deben actualizar los datos para mantener vigentes los beneficios.
- ✓ Se revisó y actualizó la matriz de riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, para implementar medidas de mitigación de dichos riesgos.

Gobernabilidad

- ✓ Participación del Consejo de Administración en Juntas Regionales y Asambleas Generales, convocadas por FENACOAC, Fondo de Garantía, Columna Compañía de Seguros, S.A. FENAFORE, Central Cooperativa de Servicios Inmobiliarios, R.L. y la entidad Inversión y Desarrollo Crediticio Comunitario, S.A.
- ✓ Participación del Consejo de Administración en los talleres virtuales de capacitación organizados por Columna Compañía de Seguros, S.A. con motivo de celebrarse “La Semana del Seguro”, durante el mes de julio 2022.
- ✓ Participación del Consejo de Administración en la VI Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- ✓ Participación del Consejo de Administración en el programa de especialización en riesgos financieros coordinado por el Fondo de Garantía MICOOPE y la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Participación del Consejo de Administración en el congreso “Perspectivas internas y externas para la planeación estratégica del Sistema MICOOPE” organizado por FENACOAC.
- ✓ Actualización del Reglamento de Selección de candidatos a cargos Directivos, cuyo contenido será aplicable a la convocatoria y elección de nuevos Directivos a realizarse en la Asamblea General Ordinaria Anual Obligatoria de Asociados a celebrarse en marzo 2023.
- ✓ En compañía de Ejecutivos del Fondo de Garantía MICOOPE, el Consejo de Administración realizó la autoevaluación de buenas prácticas de Gobierno Cooperativo, obteniendo una nota aceptable, y se identificaron las oportunidades de mejora para el fortalecimiento de las políticas y procedimientos aplicables a la cooperativa.
- ✓ En seguimiento al resultado de la autoevaluación de buenas prácticas de Gobierno Cooperativo, se aprobó el plan de implementación de la Norma Específica de Gobierno Cooperativo.
- ✓ En observancia del principio de cooperación entre cooperativas, el Consejo de Administración compartió experiencias sobre la gestión de los medios electrónicos de pago con Directivos y Gerencia General de la Cooperativa Financiera Uno, R.L. de Santa Ana, El Salvador.



Informe de Actividades de la Comisión de Vigilancia

La Comisión de Vigilancia en cumplimiento del Artículo 41. Inciso i) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe de actividades realizadas durante el año 2022, siendo las siguientes:

Fiscalización

- ✓ Con base en el Artículo 16 de la Normativa Prudencial aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sistema MICOOPE, se reestructuró el plan de trabajo de la Comisión de Vigilancia para ampliar el alcance de la fiscalización durante el año 2022.
- ✓ Se verificó el cumplimiento de acuerdos de la Asamblea General y Consejo de Administración, referente a: disposiciones, reglamentos y Estatutos de la Cooperativa.
- ✓ Se revisaron y analizaron mensualmente los estados financieros y sus respectivas integraciones.
- ✓ Se analizaron los indicadores financieros PERLAS los cuales evalúan el desempeño administrativo y financiero de la Cooperativa, mostrando al 31 de diciembre 2022 resultados aceptables.
- ✓ En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Inspección General de Cooperativas -INGECOP- se verificó la aplicación de la herramienta denominada VAT (Vigilancia y Alerta Temprana), que tiene la finalidad de vigilar y monitorear los principales indicadores financieros de las Cooperativas.
- ✓ Se verificó y autorizó el proceso de baja de Activos Fijos.
- ✓ Con el compromiso de cuidar el medio ambiente, se autorizó la contratación de los servicios de la empresa e-waste para el adecuado tratamiento de los equipos electrónicos declarados inservibles y que se dieron de baja del inventario respectivo.
- ✓ Se verificó la carencia de tratos preferenciales en los procesos, productos y servicios contratados en la cooperativa, por sus directivos y colaboradores.
- ✓ Mensualmente, se revisó y analizó la ejecución presupuestaria general por agencia, conforme a la Política de asignación presupuestaria, emitiendo oportunamente las recomendaciones pertinentes.
- ✓ Se realizó lectura, análisis y seguimiento de los informes emitidos por la Unidad de Supervisión y Control del Viceministerio de desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía.
- ✓ Mensualmente se analizó la rentabilidad por agencia de conformidad con los informes financieros presentados por la Gerencia Administrativa Financiera.
- ✓ Se verificó el cumplimiento de compromisos administrativos y financieros ante FENACOAC y el Fondo de Garantía MICOOPE de conformidad con los informes de Gerencia Administrativa Financiera.





Control Interno

- ✓ Se autorizó la baja de los libros del Comité de Créditos autorizados por INGECOP según resolución SRD-003-2009.
- ✓ Se realizó seguimiento a las recomendaciones de auditoría interna, auditoría externa, para verificar el cumplimiento y fortalecer los controles internos para protección del patrimonio de la Cooperativa.
- ✓ Se hizo lectura, análisis y seguimiento a los informes de Calificación de Riesgos emitidos por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- ✓ Se hizo lectura, análisis y seguimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2022.
- ✓ Se realizó seguimiento al informe de auditoría realizado por la Inspección General de Cooperativas -INGECOP- al 31 de diciembre 2020.
- ✓ Se atendió la encuesta de satisfacción de servicios de auditoría externa realizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- ✓ Se establecieron los alcances de los servicios de auditoría externa para el ejercicio contable 2022
- ✓ Se realizó análisis y selección de la firma de Auditoría Externa para la revisión del ejercicio 2022.
- ✓ Se participó en la integración de diferentes comités de la Cooperativa, siendo los siguientes: Comité de Cumplimiento, Comité de Ética y en la Comisión Técnica de la Evaluación del Riesgo de Crédito.



Integración Cooperativa y Gobernabilidad

- ✓ Participación de la Comisión de Vigilancia en Juntas Regionales y Asambleas Generales, convocadas por FENACOAC, Fondo de Garantía, Columna Compañía de Seguros, S.A.
- ✓ Participación de la Comisión de Vigilancia en los talleres virtuales de capacitación organizados por Columna Cía. de Seguros, S.A. con motivo de celebrarse en julio 2022, "La Semana del Seguro"
- ✓ Participación de la Comisión de Vigilancia en la VI Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- ✓ Participación de la Comisión de Vigilancia en el congreso "Perspectivas internas y externas para la planeación estratégica del Sistema MICOOPE" organizado por FENACOAC.
- ✓ Se verificó el proceso de autoevaluación de buenas prácticas de Gobierno Cooperativo realizado por el Consejo de Administración en compañía de Ejecutivos del Fondo de Garantía MICOOPE.
- ✓ Participación, en conjunto con el Consejo de Administración, en la recepción del Consejo Directivo y Gerente General de la Cooperativa Financiera Uno, R.L. de Santa Ana, El Salvador, para compartir experiencias sobre la gestión de los medios electrónicos de pago.



Prevención de lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

- ✓ Se conocieron los Informes Trimestrales de la Unidad de Cumplimiento, de acuerdo a la normativa vigente y lo requerido por la Intendencia de Verificación Especial.
- ✓ Se conoció, analizó y se dio seguimiento a los Informes del Auditor Interno, en materia de prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.
- ✓ Se participó en el seminario impartido por la Licenciada Sandra Elizabeth Sayas Gil sobre los temas: Obligaciones de las entidades registradas ante la IVE: Financieras y No Financieras; Política conoce a tu cliente: Validación de Listas, Nueva Lista Engel; Importancia de los Reportes de Transacciones Inusuales y Tipologías.



TUS AHORROS ESTÁN PROTEGIDOS



Supervisión

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.



Respaldo

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.



Protección

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por asociado (este monto es 5 veces mayor al que cubre la banca).

Rol y Funciones Generales del Fondo de Garantía MICOOPE



Supervisión



Respaldo



Protección

Guatemala, 26 de enero del 2023
Ref.: DE-115-2023

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.
Presente

Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE tiene como función **supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L. asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un esquema novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOOPE tiene por objeto garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones de todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., hasta por un valor de Q 100,000.00 por asociado, en caso de insolvencia de la Cooperativa.

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá R.L.
Balance General
Referido al 31 de Diciembre de 2022
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO		31/12/2022
DISPONIBILIDADES		204,033,884.81
INVERSIONES		76,045,873.90
CARTERA DE CREDITOS	335,646,570.29	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	<u>-6,176,673.49</u>	329,469,896.80
CUENTAS POR COBRAR	516,783.35	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	<u>-430,516.37</u>	86,266.98
BIENES REALIZABLES	8,293,981.29	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	<u>-2,173,912.51</u>	6,120,068.78
INVERSIONES PERMANENTES		1,508,000.00
INMUEBLES Y MUEBLES	9,819,872.09	
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	<u>-6,865,695.81</u>	2,954,176.28
CARGOS DIFERIDOS		1,283,542.99
TRANSITORIAS DEUDORAS		94,400.20
TOTAL DE ACTIVO		621,596,110.74
PASIVO OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL		31/12/2022
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS		508,967,273.64
CREDITOS OBTENIDOS		16,899,533.34
CUENTAS POR PAGAR		2,615,582.10
PROVISIONES LABORALES		5,084,569.82
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS		<u>6,608,117.28</u>
SUMA DEL PASIVO		540,175,076.18
CAPITAL SOCIAL		33,513,551.69
CAPITAL INSTITUCIONAL		39,274,278.92
RESERVAS SOCIALES		<u>1,497,019.44</u>
SUMA DEL CAPITAL		74,284,850.05
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>7,136,184.51</u>
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL		621,596,110.74


Lic. Galy Mizraín
Nájera Osorio
Contador General


Lic. Eduardo Abelino
Cerín Picén
Gerente General

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá R.L.
Estado de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO	31/12/2022
PRODUCTOS FINANCIEROS	57,528,858.16
PRODUCTOS POR SERVICIOS	382,740.25
VARIACIONES Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	5,264.31
PRODUCTOS POR INVERSIONES EN ACCIONES / CAPITAL SOCIAL	228,164.03
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	58,145,026.75
GASTOS FINANCIEROS	27,591,047.22
GASTOS POR SERVICIOS	479,816.48
VARIACIONES Y PERDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	2,858.62
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	28,073,722.32
MARGEN BRUTO	30,071,304.43
ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACION	3,632,187.40
GASTOS DE ADMINISTRACION	23,069,353.04
UTILIDAD EN OPERACIÓN	3,369,763.99
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	4,016,891.17
GASTOS EXTRAORDINARIOS	834,946.60
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	584,475.95
TOTAL OTROS INGRESOS / GASTOS	3,766,420.52
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,136,184.51


 Lic. Gary Mizraín
 Nájera Osorio
 Contador General


 Lic. Eduardo Abelino
 Cerín Picén
 Gerente General

Visión

Ser la Cooperativa de ahorro y **crédito** que promueva el desarrollo de sus asociados, **familias y comunidades**.

Misión

Facilitar productos y servicios de ahorro y crédito competitivos que **impulsen el desarrollo** de sus asociados.

Valores

Cooperación

Equidad
Responsabilidad Social
Solidaridad



Integridad

Honestidad
Congruencia
Transparencia



Enfoque en el Asociado

Compromiso
Servicio
Lealtad
Excelencia



Responsabilidad

Conciencia Cooperativa
Rendición de cuentas
Mayordomía



Informe de Columna

Compañía de Seguros, S.A.

No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
369	BENEFICIO DE CONSULTAS MEDICAS	22,901
5	CATALOGO DE BENEFICIOS	28,380
1	INDEMNIZACION POR FRACTURAS	2,500
27	RENTA POR HOSPITALIZACION	29,150
103	SERVICIO FUNERARIO	496,571
316	AHORRANTES	2,978,213
48	DEUDORES	1,061,820
23	VIDA ESPECIAL	206,700
10	VIDA SALUDABLE	70,000
902	SUB-TOTAL	Q 4,896,235
No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
3	RIESGOS DIVERSOS	1,122
34	VEHICULOS AUTOMOTORES	273,794
1	RIESGOS TECNICOS	1,377
38	SUB-TOTAL	Q 276,293
940	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	Q 5,172,528
No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO
82	ACCIDENTES PERSONALES	450,326
113	AP EDAD DE ORO	1,545,000
2,300	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	47,003,300
1,380	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	20,640,000
13	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	18,716,000
52	PLAN INDEMNIZATORIO DE GASTOS MEDICOS	11,857,400
77	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	15,997,500
104	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA SEGURO DE GRUPO	13,850,000
15	RIESGOS TECNICOS	2,580,900
50,588	SEGURO DE AHORRANTES	353,727,530
31	SEGURO DE CANCER	950,000
755	SEGURO DE CREDITO	5,063,345
8,612	SEGURO DE DEUDORES	318,032,110
1	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	150,000
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	2,000,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	30,000
8	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA	2,175,000
103	VEHICULOS AUTOMOTORES	84,736,193
64,236	TOTAL	Q 899,504,604



Cuentas de ahorro



Préstamos



MICOOPE en línea



Remesas



Tarjetas



Seguros

Una
puerta abierta de
OPORTUNIDADES

www.micoope.com.gt • PBX: 2419-2020



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA


El Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., establece que la Comisión de Vigilancia es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa. Entre las atribuciones de la Comisión, el Artículo 41 literal c) de los Estatutos Vigentes determina: "Emitir dictamen sobre los estados financieros que presente el Consejo de Administración a la Asamblea General". Por lo que, de conformidad con las actividades de control y fiscalización del período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, esta Comisión: **DICTAMINA QUE:** Los estados financieros presentados por el Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General de Asociados, muestran razonablemente la situación financiera por el período terminado al 31 de diciembre de 2022 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.

Comisión de Vigilancia


Licda. Elva Magaly Lemus Moscoso
Presidenta


Gustavo Adolfo Cerna Durán
Secretario

...


Lic. Marco Esbee Lantán Aguilar

Vocal

CHIQUIMULJÁ es **M**
COOP

¡Tu mejor opción en servicios financieros!

 (502) 4787-9725

 PBX: 7961-8080

 misugerencia@chiquimulja.com.gt

 Cooperativa Chiquimulja



Programa de Educación Cooperativista WACHALAL

El programa de Educación Cooperativista MICOPE/Wachalal está enfocado en fomentar los valores universales del cooperativismo, el desarrollo de inteligencia financiera para contribuir con el bien común de nuestra Guatemala. Se ha desarrollado para niños y jóvenes en un proceso de apoyo en sus habilidades generales y en especial fortalecimiento de su inteligencia financiera, habilidades sociales y visualización del emprendimiento como un medio para tener mejores oportunidades de desarrollo económico y social.

Programa de Educación Financiera y Cooperativista HUELLAS

Huellas MICOPE incorpora contenidos de finanzas personales desde una dimensión técnica, pero también emocional, racional y espiritual, con metodologías orientadas a fortalecer la “inteligencia financiera” de los participantes y la cultura cooperativista. Dentro del proceso de aprendizaje se brindan conocimientos, destrezas y habilidades que permiten a los beneficiarios comprender y aplicar conceptos claves como el presupuesto, ahorro, la administración de la deuda, mecanismo de protección frente a los riesgos y la importancia de un comportamiento cooperativista.



Florece

En alianza con el Centro de Estudios de Cooperación Internacional de Guatemala (CECI), la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y el Sistema de Cooperativas MICOPE, se implementó el programa de fortalecimiento femenino FLORECE, que promueve el emprendimiento y la empresarialidad a través de espacios de formación y la creación de experiencias que permitan a las mujeres guatemaltecas fortalecer su desarrollo social, económico, familiar y personal.

Emprendemás

Tiene como objetivo “Apoyar a las Cooperativas a promover la empresarialidad de las comunidades” y busca implementar metodologías y herramientas especializadas para motivar la transformación de los negocios existentes con el fin de promover su crecimiento y desarrollo. Es así como la alianza estratégica con la Universidad Rafael Landívar permitió implementar Diplomados para MIPYMES de formación virtual con contenidos que responden al fortalecimiento de capacidades en áreas específicas del desarrollo empresarial. Los participantes reciben cada diplomado de manera asincrónica, mediante videos pregrabados en la plataforma MICAPACITACION, teniendo una duración individual entre 4 a 7 horas por diplomado.



MM&SC

Avenida Reforma 9-55, Zona 10, Edificio Reforma 10,
Nivel 9, oficina 904, Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2207-2065

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUIMULJÁ, R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUIMULJÁ, R.L. ("La Cooperativa"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUIMULJÁ, R.L. al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Manual de Contabilidad del Sistema Cooperativo Federado de Ahorro y Crédito de Guatemala aprobado por el Consejo de Administración de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios, R.L. (FENACOAC, R.L.), de conformidad con el artículo 7 de la Normativa Prudencial Aplicable a las Cooperativas Asociadas a la Administradora del Fondo de Garantía MICOPE, según se describe en la nota 2 a) a los estados financieros.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 28 de enero de 2022.

Base para la Opinión

Efectuamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros" del informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Contabilidad del Sistema Cooperativo Federado de Ahorro y Crédito de Guatemala aprobado por el Consejo de Administración de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios, R.L. (FENACOAC, R.L.), de conformidad con el artículo 7 de la Normativa Prudencial Aplicable a las Cooperativas Asociadas a la Administradora del Fondo de Garantía MICOPE, el cual representa una base comprensible de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del control interno necesario que permitan la preparación de estados financieros libres de desviaciones de importancia relativa, ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y utilizando el principio de entidad en funcionamiento, a menos que la dirección tenga intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien que no tenga otra alternativa realista.

(Continuación)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa

Responsabilidades de los Auditores en Relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

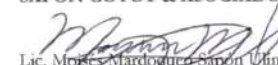
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección del principio contable de entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad para tratar, entre otros asuntos el alcance planificado y la programación de fechas para la ejecución de la auditoría; así como cualquier asunto importante que en caso de existir y ser detectado durante la auditoría, podría incluir entre otros, deficiencias significativas de control interno.

SAPON COYOY & ASOCIADOS, S.C.


Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulin
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 506

LIC. MOISÉS MARDOQUEO SAPÓN ULIN
Contador Público y Auditor
COLEGIADO No. 506

Guatemala, 24 de febrero 2023

Evolución de las Principales Variables Financieras

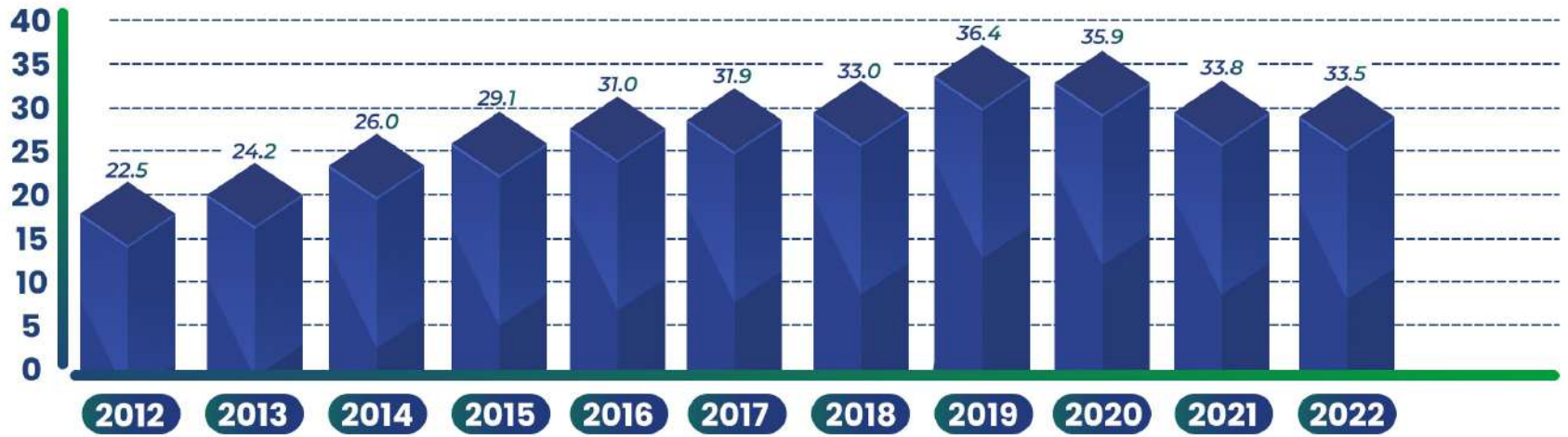
Activos



Préstamos



Aportaciones

Millones de
Quetzales

Ahorros

Millones de
Quetzales

Distribución de Asociados

FEMENINO

25,659
ASOCIADAS

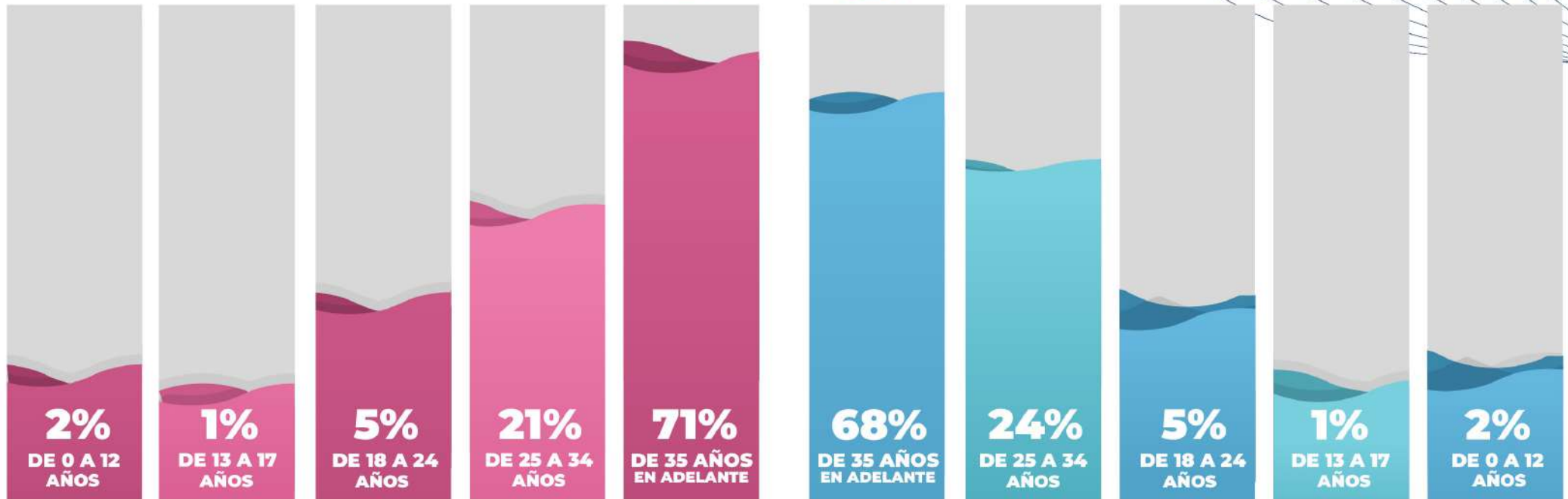
51%

49%

24,728
ASOCIADOS

MASCULINO

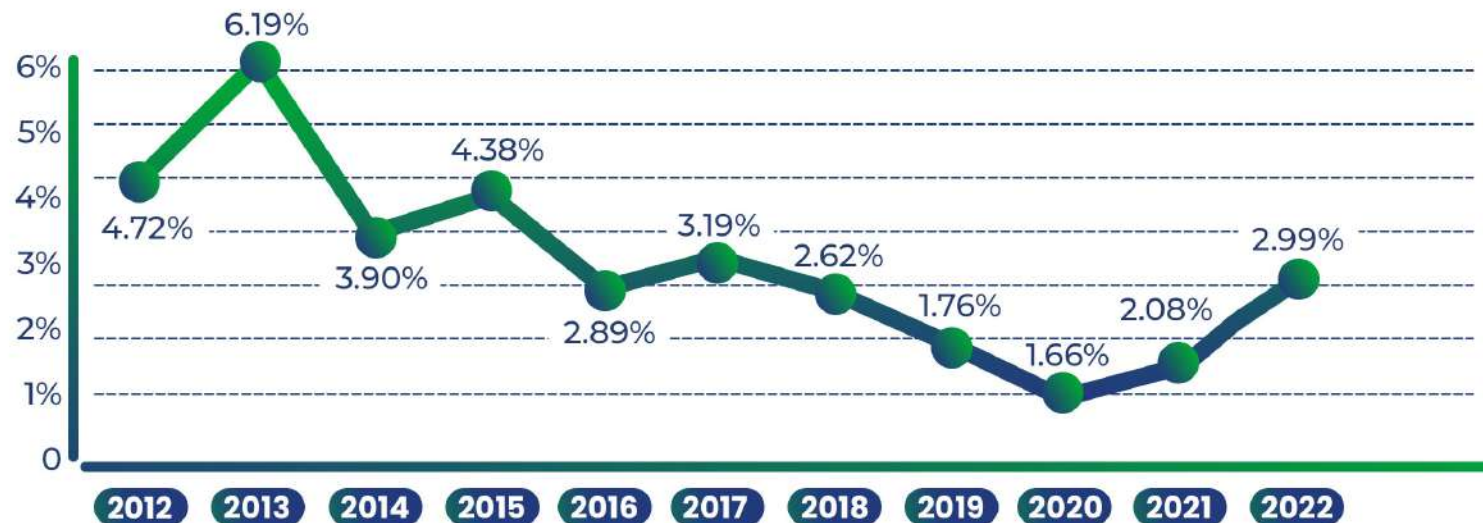
24



TOTAL DE ASOCIADOS

50,387

Morosidad



Presupuesto de Productos y Gastos 2023

Productos



Renglón | **Quetzales**
Productos sobre préstamos | Q65,515,417.00

Renglón | **Quetzales**
Productos sobre depósitos

Q7,159,605.00



Renglón | **Quetzales**
Otros productos | Q11,700,000.00

Renglón | **Quetzales**
Total productos

Q84,375,022.00



Gastos

Renglón | **Quetzales**
Gastos Financieros

Q37,547,971.00



Renglón | **Quetzales**
Gastos Administrativos | Q34,627,051.00

Renglón | **Quetzales**
Total Gastos

Q72,175,022.00



Renglón | **Quetzales**
Excedente Proyectado | Q12,200,000.00

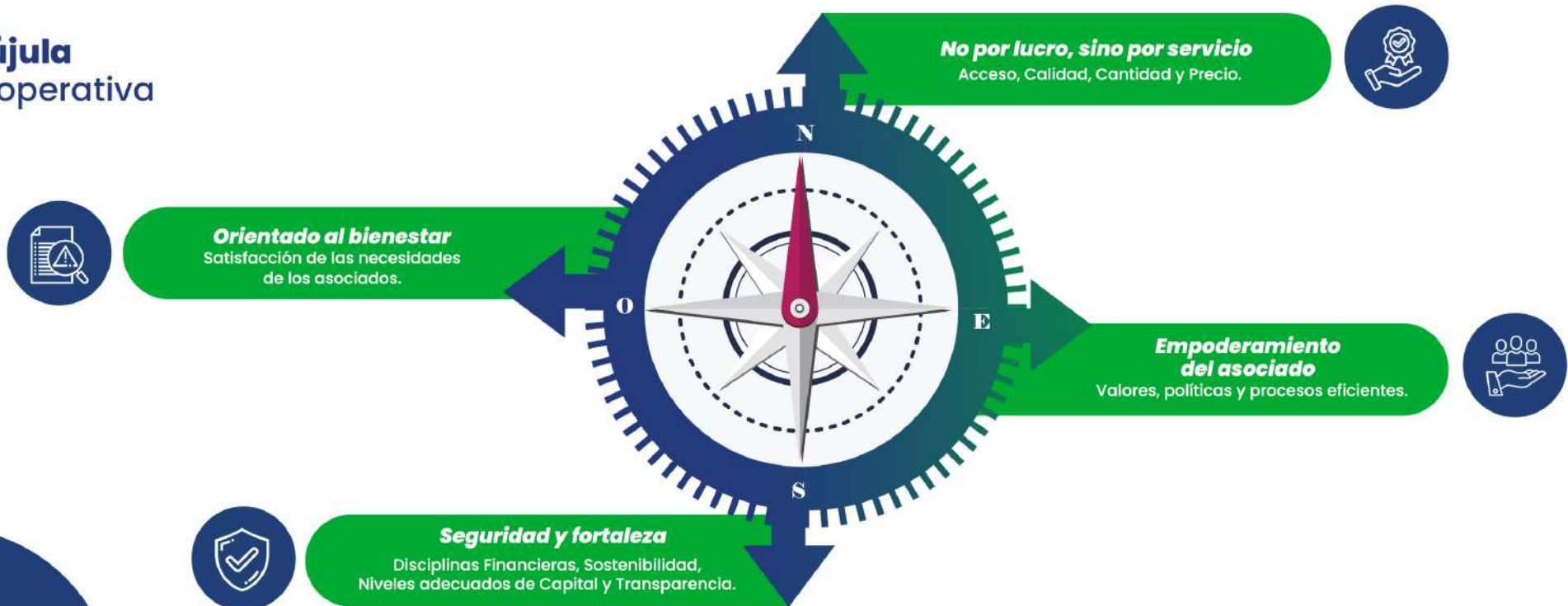
Metas 2023

	Activos	701.55	Millones de Quetzales
	Ahorros	565.8	Millones de Quetzales
	Préstamos	522.6	Millones de Quetzales
	Aportaciones	47.1	Millones de Quetzales
	Morosidad	2.63%	

Perspectivas del Plan Estratégico 2023-2026



Brújula Cooperativa





No.1 *Jocotán, Chiquimula*



“Comercializadora Don Juan” Barrio San Sebastián,
Bulevar El Maestro, frente a Librería y Curiosidades
Lupita 2, Jocotán.



No.2 *El Molino, Chiquimula*



Tienda Shalom, Avenida Central 11-02 Barrio
El Molino, Chiquimula



PUEDES REALIZAR LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:



» Depósitos y retiros de ahorros.



» Pagos de préstamos.



» Pago de tarjeta de crédito.



» Pago de luz y teléfono.



» Cobro de remesas familiares.

TRANSACCIÓN MÁXIMA DE Q5,000.00

Apertura de Nuevas Instalaciones Agencia San José La Arada



Apertura de Nuevas Instalaciones Agencia Camotán



Concierto de Aniversario

54 años
Celebrando por un futuro mejor



Festival de Barriletes

54 años
Celebrando por un futuro mejor



Elección Gerente Infantil



Celebración 54 Aniversario



Nuestro Logotipo

Sinónimo de calidad, estabilidad, solidez, desarrollo e innovación.

Pensamos en un logo horizontal con uniformidad en las letras, que simboliza uno de nuestros valores cooperativistas como la igualdad, que permite a los asociados un mismo trato, condiciones y mismo poder de decisión.

Del Chortí Chiquimuljá que significa "Tierra de pájaros" nombre elegido por 35 chiquimultecos visionarios para generar identidad por nuestras raíces históricas chiquimultecas, que permitan engrandecer la cultura, costumbres y tradiciones.

La C en color verde, representa que somos una Cooperativa innovadora, que consiste en crear, renovar e implementar productos y servicios en el mercado de acuerdo a la necesidades y tendencias de los segmentos buscando el crecimiento de nuestros asociados.

CHIQUIMULJÁ es **M**
MICOOPE

¡Tú mejor opción en servicios financieros!

Representa un concepto de integración, símbolo de la unidad y fortaleza de todas las Cooperativas afiliadas a FENACOAC, siendo un Sistema de gestión autorregulado, sostenible, solido, confiable y seguro que demuestra un crecimiento constante.

Nombre originario del municipio y departamento que nos vio nacer, siendo inspirador para el concepto *Vivo Orgulloso de ser Chiquimulteco.*

La promesa básica nos permite destacar el origen de nuestra existencia y razón de ser, manteniendo el mejoramiento social y económico de nuestros asociados, poniendo en practica nuestros valores, motivados a brindar un mejor servicio.